

Concurso de Fotografía

CDN@25

LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica: Derechos y Equidad

Las fotografías deben mostrar la situación de la niñez en Costa Rica y los avances que el país ha tenido en cumplimiento de los derechos de la infancia, tras 25 años de haberse aprobado la Convención sobre los derechos de la Infancia.

Premios

Aficionados

Primer lugar: Una cámara Nikon D 3300 y publicación de la foto

Segundo Lugar: Una Cámara Nikon Cool Pix P 600, y publicación de la foto

Tercer Lugar: Mención Honorífica y curso de fotografía con la fotógrafa Rocío Escobar y publicación de la foto.

Profesionales

Primer Lugar: \$1000 dólares y publicación de la foto.

Segundo Lugar: Mención honorífica y publicación de la foto.

Tercer Lugar: Mención honorífica y publicación de la foto.

**Fecha límite para participar
12 de diciembre 2014**

Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/

 UNICEF COSTA RICA

 @UNICEFCostaRica

Con el apoyo


ESCUELA DE FOTOGRAFÍA
ROCÍO ESCOBAR

Organizan



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EDNA

Estado de los
Derechos de la Niñez
y la Adolescencia





Concurso de Fotografía

CDN@25

LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica:
Derechos y Equidad

Bases del Concurso

El 20 de noviembre de este año, se conmemora el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Para celebrar esta ocasión UNICEF-Costa Rica y el Proyecto EDNA-Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica convocan a estudiantes universitarios, aficionados y profesionales de la fotografía al concurso fotográfico **“Imágenes de la Niñez la Adolescencia en Costa Rica: Derechos y Equidad”**.

1. De los participantes:

Podrán participar con hasta cuatro fotografías, estudiantes universitarios, fotógrafos aficionados o profesionales nacionales o extranjeros radicados en cualquier parte del país. Para tal efecto, se crearon dos categorías:

- **Aficionados** (mayores de 14 años)
- **Profesionales**

Se puede utilizar cualquier técnica o tipo de cámara, celular o tablet en formato en jpg o gif en alta resolución (entre 72 y 300 dpi)

De las fotografías recibidas se seleccionará una muestra de fotos que se exhibirá en Marzo del 2015 en la Universidad de Costa Rica y otros espacios públicos.

2. Sobre los temas de las fotografías:

Las fotografías deben mostrar la situación de la niñez en Costa Rica y los avances que el país ha tenido en cumplimiento de los derechos de la infancia, tras 25 años de haberse aprobado la Convención Sobre los Derechos de la Infancia.

Las fotografías deben ilustrar el tema de los derechos de la niñez teniendo en cuenta aspectos como: zona rural y urbana, diferentes grupos de edad (niños, niñas y adolescentes), equilibrio de género (que aparezcan hombres y mujeres), diversidad étnica (indígenas, afrodescendientes, chinos, migrantes, entre otros), condiciones especiales como por ejemplo: diferentes tipos de discapacidad.

Toda fotografía que incluya personas menores de edad entre 0 y 18 años deberá contar con el permiso escrito de los padres, madres o tutores para el uso de imagen. El permiso de uso de imagen puede ser descargado de la página de UNICEF en la siguiente dirección: <http://www.unicef.org/costarica/>



Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/



Concurso de Fotografía

CDN@25

LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica: Derechos y Equidad

El documento firmado deberá ser entregado junto con las fotografías.

Las fotografías podrá mostrar rostros o detalles de caras para ilustrar situaciones positivas como: deporte, cultura, recreación, derecho a la familia, entre otros.

En temas que puedan afectar la imagen de los niños, niñas o adolescentes como lo son: Trabajo infantil, explotación sexual, castigo físico, maltrato o violencia, los participantes deberán buscar formas para representar creativamente estas problemáticas sin victimizar a los niños, niñas o adolescentes.

Para más información:

Para conocer más sobre los Derechos del Niño los participantes pueden visitar el sitio:
<http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Para referencias del tipo de fotografías pueden visitar los sitios:

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/sensibilizacion/infancia_es.html

http://www.therightsofchildren.com/ita_book.html

3. De la premiación:

Categoría

Premios

Aficionados

Primer lugar: Una cámara Nikon D 3300 y publicación de la foto
Segundo Lugar: Una Cámara Nikon Cool Pix P 600, y publicación de la foto
Tercer Lugar: Mención Honorífica y curso de fotografía con la fotógrafa Rocío Escobar y publicación de la foto.

Profesionales

Primer Lugar: \$1000 dólares y publicación de la foto.
Segundo Lugar: Mención honorífica y publicación de la foto.
Tercer Lugar: Mención honorífica y publicación de la foto.

Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/





Concurso de Fotografía

CDN@25

LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica:
Derechos y Equidad

4. De cómo participar:

La participación podrá realizarse por dos vías:

Entrega en un sobre cerrado con la siguiente información:

1. Un CD con la foto en formato digital y una hoja indicando: categoría en la que concursa, nombre de la fotografía, tema o derecho que ilustra, nombre completo, copia de la cédula de identidad y correo electrónico.

Las fotografías deberán ser entregadas antes de la fecha de cierre del concurso en la recepción de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica (horario de lunes a viernes, de 9-12 a.m. y de 1 a 4 pm).

2. Enviando un correo electrónico a la dirección: xmiranda@unicef.org con la siguiente información: categoría en la que concursa, nombre de la fotografía, tema o derecho que ilustra, nombre completo, copia de la cédula de identidad y correo electrónico.

Los organizadores responderán a cada correo con el acuse de recibido. Este correo será el registro oficial de su participación. Las fotografías deberán ser enviadas antes de la fecha de cierre de concurso.

Las fotografías que se envíen luego de la fecha de cierre no ser evaluadas por el jurado.

5. De la fecha límite para participar:

La fecha límite para recibir las fotografías es el: **Viernes 21 de noviembre del 2014.**

6. De las responsabilidades de los participantes:

El interesado/a, antes de participar, deberá haber leído, entendido y aceptado los requisitos y los términos de las bases de esta convocatoria. Esto implica que el participante da a los organizadores:

- Su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de las bases.
- Su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas situaciones o controversias presentadas en las presentes bases.
- Su conformidad y aceptación para que Los organizadores utilicen las fotografías para actividades de difusión, exposiciones o su uso digital o editorial. Todo ello derivado de concurso y sin fines de lucro.

Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/





Concurso de Fotografía

CDN@25
LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica: Derechos y Equidad

Aceptado lo anterior, los ganadores del concurso y aquellos participantes de quienes hayan sido seleccionadas obras, aceptarán ceder los derechos de autor sobre el material a UNICEF-Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, pues este material podrá formar parte de futuras publicaciones, específicamente del VIII Informe sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Tanto los padres, madres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes que firmen el permiso de uso de imagen y autores de las obras premiadas y seleccionadas al aceptar las bases del concurso autorizan a la Universidad de Costa Rica y a UNICEF a utilizar las fotografías en cualquier medio de comunicación, campaña, materiales de prensa o redes sociales tanto a nivel nacional o internacional. Las imágenes serán utilizadas incluyendo el nombre del autor o autora. En ninguno de los casos las fotografías serán devueltas a los autores o autoras de las mismas.

Las fotografías deberán ser autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades de terceros: modelos, empresas, instituciones, publicaciones, concursos o cualquier instancia que pueda requerir autorización para el uso de imágenes. En caso de vulneración de este requisito el participante será el único responsable.

En el caso de que en las fotografías presentadas al concurso aparezcan modelos o personas, el concursante será el responsable de las reclamaciones de los mismos, en caso de que las hubiera.

7. De las responsabilidades de los organizadores:

Los organizadores y el jurado no se hacen responsables de las imágenes cuyos sobres o correos electrónicos no hayan sido entregados correctamente o que no hayan recibido acuse de recibo.

Los organizadores podrán conservar y, con la aceptación implícita del participante desde el registro, utilizar las imágenes en el país o en el extranjero para llevar a cabo o participar en actividades sin fines de lucro que deriven del propio proyecto (de difusión cultural, exposiciones y su uso digital o editorial). En cada uno de estos casos los Organizadores están obligados a otorgar debidamente los créditos al fotógrafo y hacer del conocimiento que dichos trabajos fueron generados o seleccionados del concurso: *“Imágenes de la niñez y a la adolescencia en Costa Rica: Derechos y Equidad”*.



Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/



Concurso de Fotografía

CDN@25

LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Imágenes de la niñez y la adolescencia en Costa Rica:
Derechos y Equidad

8. Del jurado calificador y los criterios de selección:

Las fotografías ganadoras serán seleccionadas por un jurado integrado por representantes de la Escuela de Estudios Generales, UNICEF y un fotógrafo/a reconocido/a nombrado por el Instituto de Investigaciones en Arte (IIARTE) o un representante de la Empresa Privada. Las decisiones del jurado serán inapelables.

La selección de fotografías y el otorgamiento de premios se realizará tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tema o Contenido gráfico, es decir, capacidad para representar el tema del concurso.
- Mérito Artístico
- Originalidad
- Composición

1. De la premiación:

La premiación se realizará el 25 de noviembre de 2014.

Los premios serán entregados en un lapso no mayor de 30 días hábiles (después de haber sido anunciado los ganadores) en las oficinas de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica y UNICEF se reservan el derecho de hacer cambios en el calendario previsto, siempre que contribuya un mayor éxito del certamen.

2. De las restricciones:

No podrán participar los funcionarios ni los familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de UNICEF ni del Proyecto Estado de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Costa Rica (EDNA-UCR).

3. De los motivos de descalificación:

- Que el participante no cumpla con alguno de los requisitos de participación.
- Que el material no cumpla con los requerimientos establecidos en las bases de esta convocatoria.
- Que el participante presente un material que no sea de su autoría.
- Que el participante no pueda o no acepte ceder los derechos sobre el material.
- Que no cuenten con los permisos de uso de imagen de niños y adultos.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos de estas bases.



Las bases del concurso las pueden ver en: www.unicef.org/costarica/